

**NOTA
ACLARATORIA**

En el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", del martes 12 de enero de 2021, número 4, sección II, en el sumario, en el renglón 19

Dice:

cuarto trimestre del 2019 a los municipios.

Debe decir:

cuarto trimestre del 2020 a los municipios.

FE DE ERRATAS

Al margen un sello que dice: Gobierno del Estado de Jalisco. Secretaría General de Gobierno.

Para su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", remito a Usted, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, así como los artículos 8, 27 y 28 de la Ley del Periódico Oficial, la siguiente **FE DE ERRATAS** a la publicación, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" del sábado 15 de febrero de 2020, número 12, sección VI.

PÁGINA 3, RENGLONES 1 Y 2

DICE:

DIGELAG ACU 007/2020
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

DEBE DECIR:

DIELAG ACU 007/2020
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 19 DE ENERO DE 2021

JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
Secretario General de Gobierno
(RÚBRICA)